

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

HACE CONSTAR:

Que el proceso bajo radicación 76001-33-33-015-2015-00262-00 acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho impetrada por CENEN FUENTES BEJARANO contra NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL se fijó en estado por equivocación, el día 21 de septiembre de 2015 .

Se corrige lo anterior dejando constancia, tanto en Justicia XXI, como en el Portal de la Rama Judicial, que el proceso de la referencia no corren términos de estado.

Santiago de Cali, septiembre 21 de 2015


MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria

